

quedar enterados de sus Contestos, y p^r. Jhas Justi-
cias, se les satisfaga, del Beneficio lo que y gualmen-
te se Espresara y son los sig^{tes}

Molina _____ 06-

Fecho en Murcia a nueve de octubre de mill set.
Cinquenta y una. = D^o. D^o. Gonzalo de Piñosa y
Valladares = Por Mando de Su M^{ta}. = Joseph Gre-
gorio Martinez =

Cumplase como se manda p^r. Su Mag^d. y para su
obsewancia el Presente Cos^{no}. saque Copia de este
Despacho que quede en la Escrivania desta C^a.
tomando el Sr. Blas Picazo Alcalde ordinario de
esta C^a. de Molina a once de octubre mill setecien-
tos Cinquenta y una = Blas Picazo = Antemi =
Diego Linaz de Leon =

Permito me a su señoría que devolví al Beneficio para q^d
se cumpla su real cédula de la jurisdicción de los nobles de
los pueblos don de aca de llegar) = que me de fero, y en
de dello de el Sr. D^o. Diego Pinar de Leon C^o. del Rey
nuestro Sr. en su corte Reyna y rreinos del Duquado y
C^o. de la villa de Molina f^o. de el Sr. D^o.
Sr. D^o. de Villa franca y vesu. de ella m^o. de
y p^r. me me de a once de octubre mill setecien-
tos y una guerra y un d^o.

  

